



Por tu seguridad y la de quienes te rodean, VEIASA pone a tu disposición unidades móviles equipadas específicamente para la inspección de ciclomotores de dos ruedas. Los ciclomotores están obligados a pasar la primera ITV a los tres años desde la fecha de matriculación inicial; y las posteriores cada dos años.



itv
ciclom

La ITV móvil estará
en:

NAVAS DE SAN JUAN, en:
INSTALACIONES DEPORTIVAS
Y COLEGIOS - DEBE IR CON CITA
PREVIA Y PAGAR CON TARJETA
BANCARIA O CARTA DE PAGO

Fecha	Hora
25/08/2023	09:00 - 10:00

AVISO

Puede solicitar cita previa a través de:

www.itvcita.com

959 99 99 99



Junta de Andalucía